



### ¿Cuáles son los elementos que distingue la trayectoria laboral de las personas retornadas?

- Se caracteriza por al menos dos aspectos importantes: Estuvieron incorporadas al mercado laboral de Estados Unidos, en donde adquirieron habilidades y conocimientos especializados que difícilmente son transferidos cuando regresan a México.
- Las personas retornadas se incorporan a las condiciones de precarización del mercado laboral mexicano, que se caracteriza –entre otras cosas– por la existencia de trabajos inestables, de baja remuneración y con carencia de protección social.

### ¿Por qué son una población vulnerable en el mercado laboral?

Los migrantes de retorno tienen un panorama más difícil en la inserción laboral que los no migrantes, porque sus redes sociales no son tan fuertes y son reducidas, además del estigma social que supone que fueron deportados por algún delito cometido. Se puede agregar también, que algunos pierden los conocimientos especializados adquiridos en Estados Unidos (como en la construcción), al dedicarse a otra labor en su regreso a México (como al comercio informal).

### ¿Qué acciones institucionales atienden la integración laboral de esta población?

Para agilizar el proceso de integración laboral de los migrantes que retornan, el gobierno ha implementado una serie de estrategias:

- Programa de **Repatriados Trabajando** a cargo del Servicio Nacional de Empleo, cuyo objetivo es ayudar en el proceso de vinculación laboral.
- El **Fondo de Apoyo a Migrantes** que brinda apoyos económicos para financiar proyectos auto-productivos.
- Y a nivel general, los migrantes de retorno **pueden recurrir a las instancias estatales** de empleo y certificación laboral.

### ¿Cuáles son las barreras estructurales e institucionales que enfrentan las personas retornadas en su integración laboral?

Existen barreras que inciden negativamente en la inserción laboral de los migrantes retornados, entre las cuales destacan:

- Falta de presupuesto** hacia los programas dirigidos a los migrantes de retorno, además de ciertas complicaciones en su operación.
- Invalidación de la constancia de repatriación como documento de identificación** y la solicitud de documentos de identidad como el acta de nacimiento, la CURP y la credencial para votar, para poder integrarse al mercado laboral. Esto aunado a que ciertos trabajos solicitan la certificación laboral, documento con el que no cuentan a su llegada a México.
- Falta de difusión a programas y apoyos** ofrecidos por las instituciones para esta población.



### ¿Cuáles son las áreas de oportunidad para fortalecer el DERECHO LABORAL de las personas retornadas?

1

Reconocer la **constancia de repatriación como documento oficial** de identidad.

2

Fortalecer los mecanismos de **difusión de los programas y agilizar los trámites** de certificación laboral.

3

Generar estrategias entre el gobierno y el sector privado que permitan transferir sus habilidades e **incorporar laboralmente a los migrantes más allá de la modalidad de autoempleo.**<sup>2</sup>

#### Referencias

- 1 INEGI, (2015), Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> (marzo-diciembre 2018).  
 2 Masferrer, Caludia, Sánchez Landy y Rodríguez Mauricio (2017), Condiciones laborales de los migrantes de retorno de Estados Unidos, Apuntes para la equidad, núm. 2, pp. 1-4.



De acuerdo con la Encuesta Intercensal (2015)<sup>1</sup>, si bien los migrantes de retorno logran insertarse al mercado laboral ya que el porcentaje de ocupación laboral es **71.3%** para los hombres y **48.2%** para las mujeres, el mercado laboral los capta en trabajos precarizados. En la gráfica se puede observar que se insertan en trabajos en donde escasamente tienen seguridad laboral y protección social. Asimismo, los datos dan cuenta de la baja participación laboral de las mujeres a diferencia de la participación de hombres.

Población retornada ocupada por empleo y sexo

